

Revista de los estudiantes de la Escuela de Minas.

Precio: \$ 0.10 cvs. Suscripción anual \$ 1.00

DYNA

Dirección:

D Y N A

Apartado Nro. 47. Medellín Colombia

Director: Joaquin Vallejo — Admor. Arturo Montes

Redactor: Delio Jaramillo

Año II

Septiembre de 1934

Nro 9

Editorial

Nuestra excursión al Chocó

Para los colombianos ha sido siempre el Chocó símbolo de la Naturaleza triunfante sobre el hombre, infierno dantesco, nido de serpientes venenosas, y todas las exageraciones que nos trae la fantasía de los aventureros; pero no son menos ponderados los tesoros inmensos de sus ríos, la riqueza de los bosques y ese como fantasma de la usurpación extranjera que parece cernirse sobre nuestros istmos para repetir la fechoría de Panamá. Sin embargo, continuamos ahogando las voces aisladas de los Reinaldo Valencia, de los Alvarez Lleras, de los White, verdaderos atalayas del progreso y de la soberanía nacional; seguimos cruzando el país de rutas paralelas mientras el Chocó se debate entre sus ríos, movilizando el comercio en piraguas.

Por esto la Escuela de Minas nos envió en excursión de estudio. El instituto que ha engendrado la industria nacional en los laboratorios y modela al ingeniero como organizador, no podía seguir la rutina de indiferencia para con esa región. Nuestra labor allá fue tan social como técnica y el esfuerzo que hemos desarrollado con esta edición para enseñar a Colombia tu más preciosa reserva lo demuestra claramente.

“El Chocó necesita la inmigración antioqueña” dijo don Víctor Domínguez en el Carmen, mientras nos ofrecía la más generosa de las acogidas, y a través de toda la Intendencia lo confirmaron Quibdó, Cértegui, Tadó, Istmina y Condoto en competencia de hospitalidad. Se necesita inmigración minera para participar efectivamente de la riqueza de sus aluviones. ¿No es acaso el criterio fun-



damental del nuevo gobierno el aprovechamiento de nuestros recursos? ¿No sonó ya la hora de ingresar Colombia al concurso de países industriales, o seguiremos colonia eternamente? La nación debe entrar a la explotación de los ríos chocoanos ahora que no existen ya las concesiones, como lo recomienda don Reinaldo Valencia y nosotros hacemos caluroso eco.

Todas las necesidades del Chocó se acumulan para exigir la vinculación al resto del país y la actividad del doctor Arriaga Andrade ha logrado contratar la triple unión con Antioquia, Valle y Caldas por sendas carreteras. La navegación del Atrato debe ser depurada de intereses acaparadores, abrirse a la competencia general. Se impone el dragado de las bocas y una mayor vigilancia aduanera, pues si hoy el aislamiento de la región la coloca en la categoría de puerto libre, no tardará en resentirse de ello el suroeste antioqueño.

Posee la más variada y rica colección de maderas y plantas cuyo estudio justificaría el envío de comisiones geológicas y botánicas. El banano, arroz, azúcar, frutos de todo género, serán renglones de exportación cuando el empuje inmigrador los cultive en mayor escala.

La comunicación interoceánica por el Chocó se obliga para el futuro puesto que el actual será insuficiente, además de los peligros que encierra la constitución volcánica del Istmo.

Estos y otros muchos puntos de estudio encontrará el lector en la edición que presentamos hoy como testimonio de gratitud a los hospitalarios chocoanos y de convicción de la riqueza que encierra

TERCERA CONFERENCIA NACIONAL DE MINEROS

Durante el próximo noviembre se reunirá en Quibdó la tercera conferencia de mineros, cuya principal tarea será el estudio de los medios de hacer cumplir las conclusiones de la anterior.

El hecho de verificarse en Quibdó exige además la preocupación por el estado de la minería nativa y el muy serio problema de la extranjera, que ya no es la única capaz de explotar esos ricos alevamientos.

Las necesidades del Chocó

Quibdó, mayo 12 de 1934.

Señores Mariano Ospina Pérez, Ernesto Michelsen, Giovanni Serventi, Luis Tamayo, Emilio Toro y José Arturo Andrade.—Bogotá.

Estimados señores y amigos:

Tengo el gusto de avisar a ustedes recibo de su atenta carta del 30 de abril próximo pasado, en la cual se sirven solicitarme—honrándome en forma jamás sospechada—una información sobre sugerencias en los órdenes económico, bancario, fiscal y financiero, con el objeto de reunirla con la que han solicitado de otras personas, para cumplir una comisión, de incalculable valor, que les dió el Presidente electo, doctor Alfonso López.

Obliga a perpetuidad mi gratitud la escogencia de mi nombre en el Chocó para colaborar con ustedes en este empeño patriótico, v aunque reconozco qu no poseo ni los conocimientos necesarios, ni tengo una información completa sobre los problemas que confronta el país, fuerza es aceptar que sí estoy enterado de lo que se relaciona con el Chocó y sus posibilidades en todo orden, para contribuir al mejoramiento económico y fiscal de la república.

Sobre la base de que una información acerca de los problemas del Chocó, territorio nacional al cual el doctor López ha ofrecido, en forma espontánea, en su discurso de Ibagué, prestarle atención, lo mismo que a los demás que constituyen las fronteras de la patria, acompañada de algunas sugerencias para resolver esos problemas, lo que traerá, como consecuencia, el aumento de la riqueza pública y privada, creando fuentes de exportación, después de abastecerse, en buena parte, los mercados del país, considero que lleno algo de las aspiraciones de ustedes al presentarles el memorándum que detallo en seguida:

I.—No queda bien en un trabajo de esta índole, que debe ser breve, el análisis de las causas, remotas y actuales, que determinaron y mantienen aún (por fortuna con miras a cesar), el aislamiento del Chocó. Lo que interesa es anotar la realidad colombiana de ese

aislamieto, que es una dolencia o anormalidad nacional, porque determina la serie de males que sufre la región.

II.—Suprema necesidad nacional y regional es, pues, suprimir ese aislamiento, y ya ha cristalizado en la conciencia pública el medio: la construcción de una carretera gigantesca, la descrita en el párrafo único del artículo 21 de la ley 109 bis de 1927, y que tiene forma de una "U", en el menor plazo posible. Los extremos se sitúan así: uno en Bolívar (Antioquia) y otro en Cartago. De esos puntos, en trayectorias paralelas, se dirigen los extremos de la "U" hacia el centro del Chocó, por las fertilísimas y auríferas vegas del Atrato y el río Tamaná, afluente éste del San Juan, que desemboca en el Pacífico. Una vez que la sección que arranca de Cartago llega al valle del Chocó, en Nóbita, se dirige, poco más o menos, hacia el norte, para unirse en Quibdó—enlazando todos los pueblos importantes, de la provincia del San Juan—con la sección que parte de Bolívar (Antioquia). A esta gran carretera saldría la de Manizales a Istmina, formándose así la trinidad de las vías públicas de penetración al Chocó.

No se debe, en manera alguna, seccionar la carretera a que he venido refiriéndome, y que ya fue estudiada por la comisión de ingenieros que designó el Ejecutivo en cumplimiento de la ley 16 de 1933, porque ni Cartago-Nóbita, ni Nóbita-Quibdó, ni Quibdó-Bolívar resuelven en su integridad el problema del aislamiento chocoano del resto del país, ni la desvinculación de sus provincias de Atrato y San Juan, que es el problema capital chocoano, porque amenaza su unidad y con ella sus destinos y progreso armonioso. Pero como el sector Bolívar-Quibdó está bastante adelantado, es más corto y termina en río navegable para exportar el café del suroeste antioqueño por la vía del Atrato, con una economía de \$ 10.00 para el cafetero antioqueño, se concluye que debe comenzarse por él.

III.—Dentro del grave aislamiento o desvinculación del Chocó en relación con la patria, sobresale, con carácter de verdadera tragedia, el del abandono de la bella y riquísima costa del Pacífico. Por eso, la carretera atrás descrita debe complementarse con una carretera de 120 kilómetros apenas de longitud, entre la ribera izquierda del Atrato y la bahía de Solano, que es la mejor de toda la costa del Pacífico.

IV.—Estas carreteras traerán para el Chocó los bienes que las vías de comunicación producen: armonía fecunda con la nación; la población de este inmenso vacío verde que es el Chocó; el desarro-

llo de la agricultura, en campos propicios, de todos los climas; la explotación de valiosas minas de metales preciosos; el incremento del bienestar nacional, etc., etc. Y entre todos ellos, la creación de dos vías interoceánicas, dentro de los linderos nacionales, en medio de un pueblo leal a la república. Tales vías interoceánicas serían éstas: la sección de la carretera entre Quibdó, sobre el Atrato, e Istmina, sobre el San Juan, en su ruta hacia Cartago, y la carretera Atrato-Bahía de Solano.

V.—Obtenidas estas supremas realizaciones, la vida del Chocó sentirá intensa renovación y el país verá alejarse la pesadilla de la desconexión chocoana. Pero para complementar esta grandiosa obra se necesita limpiar las bocas del Atrato y las del San Juan, hoy llenas de limo, que escasea su fondo y que apenas permiten el paso de barcos de 9 y 6 pies de quilla, cuando al eliminarse la barra del Atrato podrían surcarlo, hasta 100 kilómetros arriba (Vigía de Curbadó, arriba de Riosucio, en toda la zona de la pita), los trasmatlánicos que atracan en Cartagena.

VI.—Una vez que estas vías se aseguren, las necesidades del Chocó son, en general, más o menos las mismas de las demás secciones de Colombia, con algunas especiales como las de las costas del Pacífico y Urabá, que deben constituir un desvelo constante del gobierno colombiano.

En resumen: la solución del problema vial del Chocó, resuelve todos los problemas regionales y muchos nacionales.

Nuestras urgencias, aparte de lo estipulado atrás, se sintetizan en mi sentir, de la siguiente manera:

a) Crédito y más crédito en sus diversas formas, para lo cual es preciso reformar la legislación bancaria, en el sentido de ampliar más el radio de acción de la caja de crédito agrario e industrial y crear la de crédito minero. Como reforma inmediata, que conviene a todo el país, es indispensable que la caja de crédito agrario no preste solamente sobre cosechas, ganados y maquinaria agrícola e industrial, sino también sobre parcelas de tierra, con títulos bien saneados (casi todos los del Chocó son otorgados por la nación), pues en el Chocó no existe agricultura debido a que no es fácil, y más bien resulta propio decir, es imposible, conseguir dinero, con ninguna clase de garantías, por más grande que ellas sean, para establecer cultivos y desarrollar la ganadería.

Las inmensas riquezas mineras del Chocó no pueden explotar-

se por los nativos sino por sistemas rudimentarios de mazamorreo y eso rinde poco. Los filones riquísimos que cortan la carretera de Quibdó a Bolívar, los que están localizados en el alto Andágueda, donde los hay de gran valor, no sólo de oro sino también de cobre, permanecen intactos porque no les es posible a sus propietarios acometer el montaje de los molinos, debido a que carecen de capital y no tienen manera de conseguirlo. De allí la urgencia del establecimiento de la caja de crédito minero en los centros mineros del país, como Antioquia, Chocó, Caldas y Nariño.

b) Fomento de la navegación y la agricultura y la inmigración en las costas del Pacífico y la del Atlántico, que son fértiles como ninguna otra del país, especialmente para el cultivo del banano, con la enorme ventaja de que en ambas costas no hay los peligros de los huracanes que azotan la zona bananera de Santa Marta y producen grandes pérdidas, que no perjudican sólo al cultivador sino al Estado, porque se afecta el renglón de impuestos de exportación.

El cultivo del arroz se ha desarrollado bastante en los ríos Baudó y Atrato y el San Juan, lo mismo que en las dos costas. Con buenos transportes, con vías de comunicación como las que se han descrito en los puntos II y III, el arroz que producirían esas zonas alcanzaría no sólo para abastecer el mercado de Colombia, con arroz de primera clase, sino para exportar a los países vecinos que no lo producen en cantidad suficiente.

c) Establecimiento de una aduana en el puerto terminal de la carretera del Atrato a la costa del Pacífico, que se anota en el punto III. Esa aduana tendría por objeto facilitar la colonización de la costa del Pacífico y fomentar la importación y la exportación.

d) Establecimiento de granjas agrícolas en las dos provincias chocoanas, como manera de auxiliar a los particulares. Fomento especial para la siembra de banano y la cría de cerdos.

e) Campaña sanitaria, a base de hospital, como centro de investigaciones científicas, aprovechándose el magnífico edificio, con laboratorio que ya existe, en la capital de la Intendencia, con el objeto de combatir con mayor intensidad el paludismo y el pián y algunas enfermedades contagiosas, como la tuberculosis.

f) Habría necesidad de un estudio a espacio, sobre estadísticas, para valorar los perjuicios y los ningunos beneficios que ha recibido el Chocó con la exagerada tarifa proteccionista para estos pueblos, entregados a su propia suerte, donde no existe agricultura

y donde todo lo que se consume es importado, en los renglones de los artículos de primera necesidad, como leche, carnes conservadas, el mismo arroz, la harina, sin descontar el azúcar que, aunque parezca paradoja, se produce en Sautatá, en el bajo Atrato, y cuesta más en Quibdó que en la capital de la república.

g) Sostenimiento, a costa de cualquier sacrificio, del Banco de la República en el Chocó, como única manera de que se pueda proceder a incorporar el Chocó en el régimen monetario nacional, mediante el cambio de la plata antigua de diversas procedencias, que circula en la región, pues, sin una entidad giradora y sin producción de ninguna clase, el cambio sería mortal para la economía del territorio.

h). Fundación de la planta metalúrgica de Medellín para tratar los minerales chocoanos que habrán de explotarse tan pronto como se abran las vías de comunicación y se fomente la minería mediante el uso del crédito.

i) Como en el Chocó no existen ya concesiones para la explotación de los lechos de sus ríos, por haber caducado, sin haber producido beneficio de ninguna clase ni a la región ni al país, debe desarrollarse aquí, como en todo el país, la política preconizada por el doctor López, en su discurso el día de la proclamación, de no entregar más nuestras riquezas naturales al extranjero.

Acaso merezca atención el estudio de una sugerencia hecha en distintas ocasiones en A B C de esta ciudad, para que el Estado explote, mediante administración delegada, el lecho de los grandes aluviones auríferos de los afluentes del Atrato.

Vías de comunicación es lo que necesitamos. Con ellas y con facilidades de crédito para el incremento de la agricultura y de la minería (el aumento de la explotación fue, en marzo de este año, comparando con marzo del pasado de 109,8 por ciento, en el Chocó, mientras que Antioquia sólo la elevó en un 10,5 por ciento), el Chocó será lo que debe ser: vasto campo de producción, o sea, fuente de riqueza en todo sentido.

Reiterando a ustedes mis agradecimientos, y en la esperanza de que en este memorándum encuentren algo que les sirva para el mejor éxito de la labor tinosamente encomendada a ustedes por el ilustre presidente electo, me suscribo como su servidor y compatriota muy atento.

REINALDO VALENCIA